

Reflexiones desde una mirada contemplativa acerca de la propuesta de una Nueva Constitución para Chile

San José de Maipo, 22 de agosto de 2022

Corría el año 1531, 10 años después de la conquista de Hernán Cortés de Mexica-Tenochtitlan, ciudad de México y un indígena de etnia chichimeca llamado Juan Diego, es interceptado en el cerro Tepeyac por la Virgen María, con un mensaje para el obispo del lugar, don Juan de Zumárraga: construir un lugar de oración en el Tepeyac bajo la advocación de Virgen de Guadalupe. La Virgen al interceptar a Juan Diego lo llama "hijo mío, pequeño mío", a través de esta aparición la Madre de Jesús da una señal potente de aceptación como hijos a todos los pueblos originarios. Frente a la duda del obispo, este pide a Juan Diego una señal que confirme la veracidad del relato. En la cuarta visita la Virgen sana al tío de Juan Diego, que se encontraba muy enfermo, y le manda recoger en su tilma unas bellísimas rosas, fuera de temporada, que se encontraban en el Tepeyac, y llevarlas al Obispo. Al desatar la manta apareció plasmada en la pobre tilma del indio la imagen de María, Virgen de Guadalupe. Imagen de una mujer de piel morena y rasgos indígenas, ante la cual el obispo Zumárraga reconoció como verdadera la aparición de la Virgen. Guadalupe es la primera aparición de la Virgen María en América, la primera aparición fuera de Europa. Los depositarios de tan gran regalo son los pueblos originarios de América y con ellos el mundo entero.

Nos parece que la Nueva constitución, en la cual han trabajado sin horario 154 hombres y mujeres escogidos y mandatados por el pueblo de Chile para llevar a cabo el texto final que se nos presenta, reconoce a los pueblos indígenas como naciones, restituyéndoles, siquiera parcialmente, sus tierras, sus aguas, su lengua y lo esencial, su dignidad, es un gesto que dignifica a Chile y alegra profundamente a María, Virgen de Guadalupe. Es justo poder darle el espacio que les es propio a nuestros hermanos de pueblos originarios que nos han permitido construir en unión con ellos, este hermoso país, llamado Chile.

Para nosotras como mujeres contemplativas nos parece importante y destacable el artículo 67 en el inciso 1: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de cosmovisión y en el siguiente 67.3: "El estado reconoce la espiritualidad como elemento esencial del ser humano"; en ninguna otra constitución se había hecho mención a esta dimensión trascendental del ser humano.

Queremos agradecer lo que la nueva carta magna dice sobre los derechos sociales de los chilenos: salud, educación, vivienda, pensiones, trabajo, entre otros temas esenciales para nuestro país.

Esta Nueva Constitución es ecológica, respeta y legisla sobre la naturaleza, como nos lo pide el Papa Francisco en la encíclica Laudato Si, en que nos llama a respetar y amar la "casa común", la tierra y los bienes naturales comunes. El agua, elemento esencial para la vida, se regula según las necesidades humanas, las necesidades de la naturaleza, la agricultura y en último término las actividades mineras y agrícolas exportadoras. La ecología y la higiene del alma son valores absolutamente necesarios en una sociedad como la de hoy orientada hacia el consumo, el egoísmo y lo superficial, carente de solidaridad y empatía con el hermano.

La Nueva Constitución es perfectible y se puede solucionar con el diálogo, el respeto y la buena voluntad, pero lo fundamental es que se constituye como un estado social de derecho; se concibe a Chile como una república solidaria, donde los derechos humanos, individuales y colectivos, son el fundamento del Estado; se estructura una democracia participativa, inclusiva y paritaria, además de regional, dándose un gran paso para que cada región pueda auto determinarse y desarrollar sus potenciales. Estos conceptos son esenciales para entender toda la nueva Constitución y el norte de ella.

Si rechazamos la proposición de una nueva Constitución estamos rechazando la posibilidad de dar un paso grande en el devenir de nuestro país.

Queremos terminar esta pequeña reflexión con un extracto de la homilía del Cardenal Silva Henríquez en el Te Deum de Septiembre de 1974, que cita el Papa Francisco en su última Encíclica Fratelli Tutti N° 14: “Los pueblos que enajenan su tradición y por manía imitativa, violencia impositiva, imperdonable negligencia o apatía, toleran que se les arrebatase el alma, pierden, junto con su fisonomía espiritual, su consistencia moral y finalmente su independencia ideológica, económica y política”.

Esta reflexión surge en una comunidad de mujeres dedicadas a la vida contemplativa, abiertas al soplo del Espíritu y a la construcción de un Chile para todos, justo, equitativo, tolerante, empático, grande de alma y corazón, en el cual caben todos los seres humanos y la creación toda, en donde podamos volver a mirarnos y encontrarnos como hermanos.

Hermanas Carmelitas Descalzas del Amor Misericordioso